DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 417.808

A: Municipalidad de San Ignacio Guazú - Misiones.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 417.808, para el suministro de Adquisición de Parque Infantil, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.
DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 5.500.000 (Guaraníes: Cinco millones quinientos mil Gs) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Diciembre de 2022.

Construtec
RUC: 4.378.810-1

Nombre: Alex Mathias Quesnel Mendieta.
En calidad de Proveedor

Firma:
Debidamente autorizada para firmar la garantía por y en nombre de **Construtec**